
RE: PRF No. 80173-2020-36334-2045 || PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE APERTURA AXA COLPATRIA || PRESUNTO RESPONSABLE JOHN JAIRO PRIETO || SVO

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 04/10/2024 13:00

Para daniela.henao@contraloria.gov.co <daniela.henao@contraloria.gov.co>; cgr@contraloria.gov.co <cgr@contraloria.gov.co>;
responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co <responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co>

CC Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova
<grodriguez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (540 KB)

PRF-801732020363342045- Pronunciamiento frente al auto de apertura y vinculación.pdf;

Cordial saludo, hubo un error al cargar el escrito de pronunciamento frente al Auto de Apertura, por lo que se envía de nuevo.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 expedida de Bogotá.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 4 de octubre de 2024 12:58

Para: daniela.henao@contraloria.gov.co <daniela.henao@contraloria.gov.co>; cgr@contraloria.gov.co <cgr@contraloria.gov.co>; responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co <responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co>

Cc: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Asunto: PRF No. 80173-2020-36334-2045 || PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL AUTO DE APERTURA AXA COLPATRIA || PRESUNTO RESPONSABLE JOHN JAIRO PRIETO || SVO

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CALDAS

RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

E. S. D.

REFERENCIA:

PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

RADICADO: PRF 80173-2020-36334—2045
ENTIDAD AFECTADA: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.
VINCULADOS: JHON JAIRO PRIETO
TERCEROS VINCULADOS: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, identificada con NIT No. 860.002.184-6, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el memorial poder que me permito aportar, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a pronunciarme frente al **AUTO DE APERTURA** No. 017 del 27 de enero de 2021 y frente al Auto No. 270 del 26 de julio de 2024, a través del cual se vinculó a mi representada, solicitando desde ya sea exonerada de cualquier tipo de responsabilidad que pretenda endilgársele, y consecuentemente se proceda a resolver su desvinculación. Todo ello conforme con los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen en el adjunto.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 expedida de Bogotá.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

SVO

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments